

(TEXTO DE APROBACION FINAL POR LA CAMARA)
(5 DE NOVIEMBRE DE 2009)

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16ta. Asamblea
Legislativa

2da. Sesión
Ordinaria

CAMARA DE REPRESENTANTES

R. C. de la C. 600

19 DE OCTUBRE DE 2009

Presentada por el representante *Rodríguez Aguiló*

Referida a la Comisión de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA

Para asignar al Municipio de Ciales, la cantidad de cinco mil ciento cincuenta dólares con setenta centavos (5,150.70), provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 610 de 9 de agosto de 2002, Distrito Representativo Núm. 13, para llevar a cabo las obras y mejoras permanentes según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.-Se asigna al Municipio de Ciales, la cantidad de cinco mil ciento
2 cincuenta dólares con setenta centavos (5,150.70), provenientes de la Resolución
3 Conjunta Núm. 610 de 9 de agosto de 2002, Distrito Representativo Núm. 13, para el
4 control de aguas pluviales en la carretera 146 kilómetro 25.3 del Municipio de Ciales.

5 Sección 2.-Los beneficiarios que reciban estas aportaciones legislativas, deberán
6 cumplir con los requisitos según dispuestos bajo la Ley Núm. 179 de 16 de agosto de
7 2002.

1 Sección 3.-Los fondos asignados en esta Resolución Conjunta podrán ser
2 pareados con fondos federales, estatales o municipios.

3 Sección 4.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después
4 de su aprobación.